



**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS**  
**PLAN OPERATIVO ANUAL 2021**  
**AVANCE FÍSICO – FINANCIERO POR ACCIÓN DE CORTO PLAZO**  
**PRIMER TRIMESTRE 2021**

Sigla	Acción de Corto Plazo	Área Ejecutora	Nº Op. Esp.	Ponderación	Avance Físico %	Pond. por Av. Fis.	Presupuesto Programado	Presupuesto Ejecutado (p)	Avance Fin. %	Indicador de Eficiencia
1	Formular políticas y normas en materia de Seguridad Social de largo plazo en cumplimiento a la Ley N°065 de Pensiones, para mejorar el acceso y garantizar la otorgación de prestaciones y beneficios, efectuando seguimiento permanente a la información del SIP y a las Entidades Gestoras	VPSF DGP	20	10,53	19,08	2,01	3.775.017,72	446.206,11	11,82	1,61
2	Fortalecer la soberanía económica llevando adelante el análisis y evaluación constante a las políticas fiscales y monetarias, a la información de la administración y seguimiento a los ingresos y recursos fiscales para programar la ejecución del presupuesto del Tesoro General de Nación y coadyuvar en la generación de información fiscal, de tesorería y de endeudamiento público para la administración sostenible de los recursos públicos de las Entidades Territoriales Autónomas y Universidades Públicas.	VTCP DGAFT DGAPF DGPOF	31	16,32	16,35	2,67	27.478.949,99	3.408.217,73	12,40	1,32
3	Llevar adelante la formulación y aprobación del PGE de manera soberana, por medio del desarrollo de políticas presupuestarias, además brindar información financiera, contable, patrimonial y de ejecución presupuestaria, teniendo además una gestión pública debidamente normada para la adecuada toma de decisiones.	VPCF DGPFP DGCF DGNFP	37	19,47	12,18	2,37	23.669.469,40	2.778.763,74	11,74	1,04
4	Analizar, formular, implementar y evaluar medidas de política tributaria, aduanera y arancelaria, a fin de optimizar el funcionamiento del sistema tributario en el marco de los principios de política fiscal establecidos en la Constitución Política del Estado, orientadas a coadyuvar a la consolidación del modelo económico, social, comunitario y productivo, así como velar el cumplimiento de la normativa tributaria en los diferentes niveles subnacionales.	VPT DGTI DGAAA DGET	20	10,53	20,73	2,18	6.109.242,16	778.884,95	12,75	1,63



5	Formular y analizar estrategias para el endeudamiento público interno y externo del Tesoro General de la Nación, que permita la administración de la deuda pública, realizar aportes de capital, transferencias a organismos internacionales y la emisión de Notas de Crédito Fiscal, así como supervisar la constitución y administración de Fideicomisos constituidos por el MEFP.	VTCP DGCP	10	5,26	10,53	0,55	51.927.708,60	1.365.883,59	2,63	4,00
6	Formular y proponer políticas, normas y estrategias para promover la inclusión, estabilidad, desarrollo, transparencia e integridad de los servicios financieros, valores y seguros y efectuar el seguimiento de las mismas para asegurar el logro de sus objetivos	VPSF DGSF	12	6,32	9,46	0,60	3.190.287,76	376.760,24	11,81	0,80
7	Contribuir a promover una gestión plurinacional comprometida con los valores y principios de la CPE, mejorando la gestión en materia de pensiones y servicios financieros, tesorería y crédito público, tributario, presupuestario, jurídico y administrativo del MEFP a través del uso de la planificación como herramienta institucional, además desarrollar un sistema comunicacional directo, fluido y permanente entre las servidoras y servidores públicos del MEFP.	D-VTCP D-VPCF D-VPT D-VPSF DGAA GAB DGPLA DGAJ UCS	40	21,05	13,30	2,80	2.833.104.344,62	6.661.566,95	0,24	56,57
8	Automatizar los procesos del sector público para facilitar las transacciones y el registro de información.	VPCF DGSGIF	11	5,79	25,13	1,45	20.037.383,16	6.234.343,32	31,11	0,81
9	Generar una cultura de transparencia en la gestión pública del MEFP través de una Administración honesta de los recursos del Estado, con acceso a la información pública transparente a la sociedad e implementación de un control de un control interno eficaz para lograr el uso adecuado de los recursos	UT UAI	9	4,74	16,30	1,13	2.935.010,48	368.447,44	12,55	1,91
<b>Total</b>			<b>190</b>	<b>100</b>	<b>15,89</b>	<b>15,41</b>	<b>2.972.227.413,89</b>	<b>22.419.074,07</b>	<b>0,75</b>	<b>20,43</b>

(p) La información de ejecución presupuestaria es preliminar.

N° Op. Esp.: Número de Operaciones Específicos.

Pond. Por Av. Fis.: Ponderación por Avance Físico.

Nota: El indicador de eficiencia relaciona el porcentaje de tareas ejecutadas con el porcentaje de recursos utilizados.

(1) El presupuesto incluye el financiamiento multilateral destinado para el apoyo a poblaciones vulnerables afectadas por el COVID-19.

FUENTE: Sistema Integrado de Planificación y Presupuesto.

ELABORACIÓN: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Dirección General de Planificación.